

**Expediente 70/2021**

AP-528-2021  
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 24 de noviembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Brachychiton populneus** con nº de ID 201 situado en la Calle Bami (AP-528-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Brachychiton populneus*, situado en la Calle Bami, a causa del grave e irreversible daño estructural en el tronco provocado por el desgarro de un eje lateral como consecuencia del impacto de un vehículo pesado con maquinaria para asfaltado, el pasado 28 de octubre. Según los testigos, el camión se encontraba maniobrando inadecuadamente para acceder a la calle perpendicular (C/Dulce Chacón) donde se había ejecutado una excavación de emergencia en acerado y calzada, por avería de la red de EMASESA, afectando también a la alineación de dicha unidad de gestión sin notificación previa al Servicio de Parques y Jardines. La rotura del eje ha provocado la pérdida de más de un tercio de sección transversal y entorno al 40% del perímetro del tronco, quedando el centro del árbol expuesto, donde se observa la pudrición incipiente de los tejidos disfuncionales, habitual en estas etapas de desarrollo. La integridad estructural y funcionalidad del árbol ha quedado definitivamente comprometida tras la incidencia y se espera el agravamiento de los defectos registrados, de manera que, considerando la proyección del pie sobre diana de alta peligrosidad y elevada densidad de tránsito peatonal, debe procederse a su apeo. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro con vitalidad media, sin afecciones foliares significativas ni defectos mecánicos relevantes antes del choque del vehículo pesado. **OBSERVACIONES:** No es viable la renovación de esta posición arbolada debido a la presencia de varios servicios subterráneos en el entorno inmediato del alcorque (menos de 1m del pie) y a la proximidad de los contenedores de residuos, detectándose daños mecánicos en el ejemplar anexo al apeado, infringidos en la operación de recogida (ID144).*

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	ondE/wZPfs+AdzW8Tu88ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	24/11/2021 13:44:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ondE/wZPfs+AdzW8Tu88ug==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ondE/wZPfs+AdzW8Tu88ug==</a>		



*El colapso de la rama se produce durante el corte de tráfico de la calle Dulce Chacón, para los trabajos de reasfaltado ejecutados por la contrata 'Pavimentos Matos', debido a la reparación de urgencia de una avería de la red de EMASESA a través de la contrata CARMOCOM, detectándose varios perjuicios más, a nivel radicular y de copa, en otros ejemplares de la alineación de esta unidad de gestión que se encontraban en el área de influencia de la obra, realizada sin previo aviso al Servicio de Parques y Jardines".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	ondE/wZPfs+AdzW8Tu88ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	24/11/2021 13:44:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ondE/wZPfs+AdzW8Tu88ug==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ondE/wZPfs+AdzW8Tu88ug==</a>		



**FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (528/21) PARTE 2ª**

**MOTIVO DEL APEO:** Inviabile tras incidencia

- 1. FECHA:** 19/11/21
- 2. SITUACIÓN:** Calle Bami **DISTRITO:** Bellavista-La Palmera
- 3. ESPECIE:** *Brachychiton populneus* **Nº ID:** 201
- 4. P.C. (cm):** 120 **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, junto a supermercado y a centro escolar, con proyección sobre paso peatonal. Calzada de un carril de circulación, con franja de aparcamiento en línea.
- 6. LESIONES GRAVES:** Aparente impacto de camión de obra durante maniobra para acceso a la calle perpendicular a esta alineación (C/Dulce Chacón), arrancando, desde el cono de inserción, la rama lateral de 35cm de diámetro que se encontraba entre 2.5 y 3m de altura. La herida, originada por el desgarró, deja expuesta la madera disfuncional del centro del árbol, donde se observa pudrición incipiente, habitual en la etapa de desarrollo que presentaba el ejemplar. El daño ha supuesto la pérdida de más de un tercio de sección transversal, y entorno al 40% del perímetro del tronco se encuentra afectado a este nivel.
- 7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro con vitalidad media, sin afecciones foliares significativas ni defectos mecánicos relevantes antes del choque del vehículo pesado.
- 8. OBSERVACIONES:** No es viable la renovación de esta posición arbolada debido a la presencia de varios servicios subterráneos en el entorno inmediato del alcorque (menos de 1m del pie) y a la proximidad de los contenedores de residuos, detectándose daños mecánicos en el ejemplar anexo al apeado, infringidos en la operación de recogida (ID144). El colapso de la rama se produce durante el corte de tráfico de la calle Dulce Chacón, para los trabajos de reasfaltado ejecutados por la contrata 'Pavimentos Matos', debido a la reparación de urgencia de una avería de la red de EMASESA a través de la contrata CARMOCOM, detectándose varios perjuicios más, a nivel radicular y de copa, en otros ejemplares de la alineación de esta unidad de gestión que se encontraban en el área de influencia de la obra, realizada sin previo aviso al Servicio de Parques y Jardines.

**9. FOTOGRAFÍAS:**



**10. PLANO SITUACIÓN:**

